



MUNICIPALIDAD DE LAS CRUCES, PETÉN.

Guatemala, C.A.
Calle Principal Zona 4.
Administración 2024-2028

Oficio No. 42-2024.-
Ref.....kzbo-sm.-

Las Cruces, Petén, 07 de marzo de 2024.-

Señorita:

Leiby Elizabeth Mantar Arias

Encargada de la Oficina de Información Pública,
Municipalidad de Las Cruces, Petén.

Por este medio tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos en sus actividades diarias. -

De acuerdo a lo solicitado en la Providencia No. 015-2024, de fecha 06 de marzo del presente año, y dando cumplimiento al Numeral 26 del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto Numero 57-2008), **"Los responsables de los archivos de cada uno de los sujetos obligados deberán publicar, por lo menos una vez al año, y a través del Diario de Centro América, un informe sobre; el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo"**.

Por lo que se le informa que la municipalidad de Las Cruces, Petén, lo hará efectivo en el transcurso del presente año.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.-


Licda. Karla Zulema Batún Osorio
Secretaria Municipal

